

11296 *ORDEN ITC/2065/2005, de 16 de junio, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo convocados a libre designación por la Orden ITC/1344/2005, de 10 de mayo, para funcionarios del Cuerpo de Inspectores del Soivre, en las Oficinas Económicas y Comerciales en el Exterior.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo de la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ITC/1344/2005, de 10 de mayo (Boletín Oficial del Estado del 16 de mayo), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Queda ratificado en su actual destino el funcionario que ocupa el puesto incluido en la segunda parte de la citada convocatoria.

La fecha de toma de posesión será el 1 de septiembre de 2005.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid 16 de junio de 2005.-El Ministro, P. D. (Orden de 4 de octubre, B.O.E. del 6), el Secretario de Estado de Turismo y Comercio, Pedro Mejía Gómez.

Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos y Organización.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 10 de mayo de 2005 (B.O.E. de 16 de mayo de 2005)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, Consejerías y Agregadurías de Economía y Comercio. Consejería de Economía y Comercio Re. Permanente Unión Europea, Bélgica, Bruselas: Consejero Comercial. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Subsecretaría. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 17.214,12.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Jiménez Murcia, Alfonso, M. N.R.P.: 5143962457. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0603. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º orden: 2. Puesto: Secretaría de Estado de Turismo y Comercio. Consejerías y Agregadurías de Economía y Comercio. Consejería de Economía y Comercio Re. Permanente Unión Europea, Bélgica, Bruselas: Consejero Comercial Asuntos RUP. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Dir. Re. Comercio Canarias. Sta. Cruz de Tenerife. Nivel: 29. Complemento específico: 15.515,52.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Martín de Lorenzo-Cáceres, José Lucas. N.R.P.: 4198445302. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0603. Situación: Activo.

MINISTERIO DE CULTURA

11297 *ORDEN CUL/2066/2005, de 22 de junio, por la que se designan Vocales del Real Patronato de la Biblioteca Nacional.*

El artículo 5, apartado 2.4, del Real Decreto 1581/1991, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Biblioteca Nacional, prevé la designación por la Ministra de Cultura de hasta veinte vocales del Real Patronato de la Biblioteca Nacional, entre personalidades de reconocido prestigio o competencia en el ámbito de la cultura.

De conformidad con lo establecido en la citada norma, he resuelto:

Primero.-Designar a los siguientes Vocales del Real Patronato de la Biblioteca Nacional:

Don Plácido Arango Arias.
Don Carlos Berzosa Alonso-Martínez.
Doña Mercedes Brea López.
Don Carlos Castilla del Pino.
Don Ángel Gabilondo Pujol.
Don Pedro Hípola Ruiz.
Doña Teresa Irastortza Garmendia.
Doña María Teresa Ortiz Bau.
Don Jerónimo Páez López.
Doña Elisa Pérez Vera.
Don Manuel Pizarro Moreno.
Don Damià Pons Pons.
Doña Paloma Portela Peñas.
Doña Margarita Salas Falgueras.
Don Vicens Salvador Liern.
Don Germán Sánchez Ruipérez.
Doña Amelia Valcárcel Bernaldo de Quirós.
Don Fernando Valverde González.
Doña Rosa Viros Galtier.
Don Virgilio Zapatero Gómez.

Segundo.-De acuerdo con lo previsto en el artículo citado en el apartado primero, los Vocales designados desempeñarán sus funciones por un periodo mínimo de tres años, a contar desde la fecha de sus respectivos nombramientos.

Madrid, 22 de junio de 2005.

CALVO POYATO

11298 *ORDEN CUL/2067/2005, de 22 de junio, por la que se nombra Presidente del Real Patronato de la Biblioteca Nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 2.1 del Real Decreto 1581/1991, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Biblioteca Nacional, vengo a nombrar a don Francisco Ayala García-Duarte, Presidente del Real Patronato de la Biblioteca Nacional.

Madrid, 22 de junio de 2005.

CALVO POYATO

CONSEJO DE ESTADO

11299 *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2005, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se resuelve el concurso específico convocado por la Resolución de 12 de abril de 2005.*

Por Resolución de 12 de abril de 2005 (Boletín Oficial del Estado del día 26) se convocó concurso específico para la provisión de un puesto de trabajo en el Consejo de Estado, para cuerpos y escalas de los grupos B y C.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa propuesta de la Comisión de Valoración a la que hacen referencia las bases sexta y séptima de la citada Resolución,

Este Consejo de Estado acuerda resolver el presente concurso de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo contenido en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—El destino adjudicado, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento general de provisión de puestos de trabajo, tendrá la consideración de voluntario y es irrenunciable.

Tercero.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado. Si la adjudicación del puesto comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación.

Cuando el funcionario afectado por la presente Resolución se encuentre disfrutando licencias o permisos le será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del vigente Reglamento general de provisión de puestos de trabajo.

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, o bien interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, en relación con el artículo 1 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, modificada por la Ley Orgánica 3/2004, de 28 de diciembre, del Consejo de Estado.

Madrid, 21 de junio de 2005.—El Presidente, Francisco Rubio Llorente.

Excmo. Sr. Secretario General del Consejo de Estado.

ANEXO

Puesto adjudicado:

1. Denominación: Jefe de Sección. Nivel: 22. Grupo: B/C. Puesto de cese: Jefe de Negociado N-18. Ministerio de procedencia: Consejo de Estado. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Mora Bolonio, Enriqueta Sara. Grupo: C. Número de Registro de Personal: 50940919 13. Cuerpo: A1135.